



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo Jurídico

CIRCULAR No. 001

Armenia, 04 de Enero de 2021


PARA: Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Oficinas Asesoras del Despacho del Alcalde y Personal encargado de Contratación.

Asunto: Cuantía de Contratación para el Municipio de Armenia Vigencia 2021.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estas serán las cuantías para celebrar los procesos de selección de contratistas en el Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2021.

AÑO	PRESUPUESTO ANUAL MUNICIPIO 2021	SMLMV 2021	MENOR CUANTÍA EN SMLMV (ARTÍCULO 2 LEY 1150 DE 2007)	MENOR CUANTIA EN PESOS
2021	\$439.300.561.000	\$908.526	Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 SMLMV e inferior a 850.000 SMLMV, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.	\$590.541.900
LICITACIÓN PÚBLICA			MAYOR O IGUAL A	\$590.541.901
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA			MAYOR O IGUAL A	\$59.054.191
			MENOR O IGUAL A	\$590.541.900
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA			MENOR A	\$59.054.190

Atentamente,


JIMMY ALEJANDRO QUINTERO GIRALDO
Director
Departamento Administrativo Jurídico


JOAQUÍN ANDRÉS URREGO YEPES
Subdirector
Departamento Administrativo Jurídico

Proyectó: Andrés Ocampo-Profesional Especializado DAJ
Revisó: Joaquín Andrés Urrego Yepes-SubDirector DAJ
Revisó: Jimmy Alejandro Quintero Giraldo-Director DAJ